Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario politico, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 2 de Octubre de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.499

Los peregrinos en Roma.

Roma 26 Setiembre 1891.

Mañana, á las once y quince de la noche, saldrá para España la peregrinacion española que vino á la ciudad Eterna con objeto de obtener la bendicion apostólica de Su Santidad y visitar el sepulcro de San Luis. Quedé en enumerar detalladamente los edificios y monumentos notables que habíamos visitado durante nuestra corta permanencia en esta capital, pero me he convencido de que esto es superior á mis propias fuerzas; tal es la riqueza material y artística de cualquiera de los edificios de Roma. No obstante, citaré los más frecuentados.

De estos merece el primer lugar el Vaticano, edificio monumental que alberga, no solamente á nuestro Santo Padre Leon XIII, sino á un sinnúmero de cardenales y servidores de aquel, que pasarán de 500, sin contar la guardia del Pontífice, que se eleva á un respetable número de soldados. El Vaticano constituye una série de palacios debidos á Nicolás V, Alejandro XI, Sixto IV, Inocencio VIII, Leon XII, Paulo III y otros muchos. Cuenta 4.422 salas, un sinnúmero de capillas y demás dependencias. En su interior se encierra todo lo más notable del mundo, y no viéndose en la Basílica, que está en el centro, ni un solo lienzo de pintura, todos son mosáicos, la mayoría del inmortal Miguel Angel.

Sigue al Vaticano el famoso Colloseo, circo en donde los antíguos gladiadores mostraban su destreza y su fuerza, y en donde eran sacrificados por las fieras millares de víctimas inocentes. Se conserva en bastante buen estado, con los fosos y subterráneos donde se encerraba á los condenados á muerte.

La plaza del Monte Citorio, Colegio Romano, Santa Maria in via Salla, iglesia de San Marcos, Catacumbas de los Capuchinos, tumba de los Scipiones, Arco de Septimio Severo, Basílica de San Juan de Letran, Santa María la Mayor, mausoleo de Augusto, teatro de Pompeyo y otros muchos edificios, han sido admirados con gran satisfaccion por los peregrinos que, siguiendo una costumbre inveterada, se han procurado recuerdos para sí y sus familias.

El señor obispo de Tortosa ha telegrafiado al señor ministro de Hacienda, suplicàndole dé las oportunas órdenes en la aduana española de Port-bou, para que no nos molesten en la introduccion de estos objetos religiosos.

Para el dia 29 se prepara en esta populosa ciudad una gran fiesta, que no ha tenido lugar más que cuando el Papa celebró sus bodas de oro con la Iglesia. Consiste en que Leon XIII bajará á la Basílica de San Pedro y oficiarà de pontifical. Asistirán sobre unos 50.000 peregrinos y se calcula que otros tantos invitados. Entre los peregrinos los habrà húngaros, belgas y franceses.

La peregrinacion española queria esperar hasta ese dia, pero no se ha podido conseguir el aplazamiento del regreso por las compañias ferroviarias.

Los artistas españoles, que ascienden en esta ciudad á unos 150 entre pensionados y particulares, se han propuesto contribuir en algo á remediar á las víctimas de las inundaciones de Consuegra y Almería, y al efecto cada uno pintará un cuadro ó hará una escultura y lo remitirá al Círculo de Madrid, en donde se venderá ó rifará, destinando los productos al objeto mencionado.

Las embajadas cerca del Vaticano y Quirinal y el cónsul Sr. Rodriguez Rubí tambien han abierto una suscricion que, á juzgar por los que van suscritos, me parece que ha de dar muy buenos resultados. Aparte de ello, el laureado escultor D. Mariano Benlliure ha remitido 500 pesetas de su bolsillo particular.

F. Ferrando de Santa Ána.

TRATADOS DE COMERCIO.

Desde que en Europa impera el régimen de los tratados, jamás se ha conocido situación semejante à la de ahora. Casi todos los convenios estàn denunciados, y á fines de 1892 quedaràn todas las naciones principales desligadas de otras, si con anterioridad no se renuevan los tratados.

Hasta la fecha los tratados de comercio denunciados son los siguientes:

El de Alemania con Suiza, del 81, con su convenio adicional del 88.

El de Austria-Hungría con Suiza, del 88.

Los de España con Austria-Hungría, de 1880, prorrogado en 1887; con Bélgica, de 1878, prorrogado en 1887; con Alemania, de 1883, prorrogado en 1886; con Inglaterra, de 1886; con Italia, de 1888; con los Países Bajos, de 1887; con Suecia y Noruega, de 1883, prorrogado en 1887, y con Suiza, de 1883, prorrogado en 1887.

En cuanto á Francia, ha denunciado sus tratados con Bélgica, de 1881; España, del 6 de Febrero de 1882; Paises Bajos, de 1884; Portugal, de 1881; Suecia y Noruega, de 1881; y Suiza, de 1882.

Portugal tiene denunciados los suyos con Suiza, de 1873, y con Alemania, de 1872.

Suiza ha hecho lo propio con el que celebró con Italia en 1889.

A consecuencia de la denuncia, todos estos tratados duran todavia hasta 1.º de Febrero de 1892, á excepción de los siguientes:

Suiza y Austria, que espiran en 12 de Febrero de 1892.

España é Inglaterra, y España y Países Bajos en 30 de Junio de 1892.

Rumania ha denunciado sus tratados con Alemania, de 1887; Bélgica, de 1880; Inglaterra, de 1880 y 1886; Italia, de 1878, y Suiza, de 1886.

Estos tratados son valederos aún hasta el 10 de Julio de 1892.

Servia tiene denunciado el suyo con Inglaterra, de 1890, prorrogándolo hasta el 13 de Enero de 1893.

Hasta aquí los tratados denunciados.

Veamos ahora los que no lo han sido aún á estas horas:

Austria-Hungria con Servia, valedero hasta el 16 de Septiembre de 1892.

Alemania con Grecia, hasta el 4 de Marzo de 1895.

Alemania con Italia, firmado en 1883 y prorrogado idefinidamente en 1.º de Febrero de 1891, pudiendo denunciarse siempre con un año de antelación.

Francia con Austria, de 1884, pudiendo denunciarse con seis meses de anticipación.

Francia con Suiza, lo propio que el anterior, pero con un año de anticipación.

Italia y Austria, vigente hasta fin de 1892, y prorrogable hasta 1897.

El duelo.

¡Cuánto no se ha escrito en todos sentidos sobre el duelo, y cuánto no se ha hablado en Academias y Corporaciones científicas acerca del desafío, exponiéndose razones que, por regla general, no llegaron nunca á convencer á las personas sensatas, respecto de la justificación de esos actos en que, se trata de imitar aquellas tremendas luchas en que los representantes de las altas clases, se mataban ó herían por cuestiones sobre la hermosura de una dama, ó aquellos llamados juicios de Dios, en los que se resolvían las cuestiones de honor.

A pesar de esto, hoy, en el pleno *fin du siécle,* todavía se debate este asunto, con la especialidad de que siempre se plantea fuera de lo que la práctica demanda.

Ante todo, se exige casi como un deber social la existencia del duelo para arreglar las cuestiones de dignidad y honor.

Y á cualquiera, al oir los argumentos que dan los partidarios de esa manera de dirimir asuntos, se le ocurre rebatirlos de esta suerte.

¿Es legal y admisible el duelo?

Porque es necesario plantear con toda franqueza la discusión. Si está penado como delito en el Código penal; si la policía persigue á los combatientes, si hay que andar traspasando fronteras para huir de la justicia, á fin de realizar un acto criminal, ¿cómo se quiere sostener que por él se vá á resolver una cuestión de dignidad ó de honra?

Si de los padrinos tratamos, resulta lo propio. ¡Cuántas veces, cuando se verifica un desafio, se oye hablar de la formalidad, de la honradez y buena fé de los que lo apadrinaron! Y sin embargo, ¿no es cierto que en el Código penal existe un castigo para los que apadrinan un duelo?

Esto en cuanto al terreno legal; pero si venimos al religioso, y sobre todo en aquellos países donde la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, resulta todavía peor.

La Iglesia católica condena el duelo, pero no así como se quiera ni con mano dulce, no, sino con la prohibición, entre otras, de ser enterrado en sagrado aquel que muere en un duelo.

¿Cómo se van á arreglar, por tanto estas contradicciones entre una costumbre absurda é inmoral y que nada resuelve equitativamente, con esas prohibiciones que en el órden civil, como en el religioso se establecen?

Además, ¿existe igualdad de condiciones entre los que se baten?

De ningún modo; pero aún prescindiendo de esto se dà con bastante frecuencia el caso de que el deshonrador, el que insulta el que pega, sale triunfante; y el otro, que según él tendría motivo para hacer lo que dió lugar al duelo, sale encima herido ó muerto.

Uno llama á otro ladrón de cierta cantidad de dinero, y supongamos que la acusación tiene visos de seguridad; pues bien: viene el desafío; se baten, y el honor, dicen las gentes de sociedad, está salvado; pero lo robado no parece.

¿Para qué estàn los tribunales, para qué los artículos del Código penal sobre la injuria y la calumnia?

Es más: no ha mucho leimos en un periódico extranjero que se desafiaron dos personas muy conocidas, y el motivo de-

Uniformes.

Felizmente para los interesados, la Junta consultiva de Guerra no ha aprobado el proyecto de nuevo uniforme para la infantería española.

El ministro quiere cambiar el traje de nuestros soldados, porque cree que tal cual se visten hoy no están bastante bonitos, y ha encomendado la realización del proyecto á una persona perita, que ha elegido el color gris para la guerrera y el pantalón; de modo que, de aprobarse el nuevo uniforme, más que hombres de guerra, resultarian nuestros oficiales braseros apagados.

El afan de la innovación habia conducido al autor del proyecto hasta poner en las teresianas viseras amarillas, introduciendo además el uso de la bandolera con anteojos y el de las solapas vistosas, como esos *fichús* hechos en casa que suelen usar las señoritas cúrsis para asistir á las *soirées* de las de Bonetillo.

Bien hizo la Junta en rechazar tantas bellezas; pero no estamos libres de que mañana salga por ahí otro autor de figurines marciales estableciendo las guerreras con pasamanería ó los pantalones cortos sujetos á las corvas con un lazo.

Si el ministro insiste en lo de la reforma, lloverán sobre él proyectos famosos, sin que falte el de alguna jóven enamorada proponiendo la guerrera de escote cuadrado, á fin de que su novio pueda lucir el albo seno, y aun habrà quien escriba alguna carta diciéndole:

«Señor ministro: Procure V. que el uniforme resulte lo más vistoso posible y yo le agradecería á V. mucho que, en vez de teresiana, inventaran ustedes una especie de diadema, para que el oficial que tenga el pelo rizado pueda lucirlo y no le pase lo que á mi novio, que tiene una frente muy espaciosa y no se le ve con aquella visera.

Yo creo que el color más à propósito para la guerrera es el rosa salmón con vivos verde manzana, porque favorece á los rubios, y mi novio lo es, aunque me esté mal el decirlo.»

Mientras el general se preocupa hondamente con la cuestión de indumentaria, las esposas de los interesados elevan los ojos al cielo y piensan en el cambio de uniforme, que produce gastos considerables.

—Eso es—decia ayer la esposa de un teniente de la reserva, próxima á regalar á su marido el noveno vástago. Solo nos faltaba ahora que tuviéramos que cambiar de uniforme.

—No va á haber más remedio.

—Ya sabes lo mal que están los niños de ropa interior, que aun ayer tuve que ponerle á Joaquinito un chaleco del asistente para que pudiera ir á ver á su madrina.

—El chico no tendrá ropa pero yo no podré prescindir de hacerme el uniforme nuevo cuando lo aprueben. Dicen que nos van á poner una especie de capa corta con galón dorado alrededor y borlas en las puntas.

—Menos mal.

—¿Por qué?

—Porque te puede servir mi manteleta.

—No digas disparates.

Toda señora de su casa, por mucho que respete las decisiones del ministro, tendrá que pasar mal rato cuando llegue la hora de variar el uniforme.

Es lo que nos decia una de éstas, muy razonable y muy simpática:

—¿Por qué no habrán de inventar un uniforme sencillito y decente que sirviera para todo? ¿Cuànto mejor seria que en vez de la guerrera inventaran una especie de chaquet oscurito con los galones de quita y pon para poder vestir de militar y de paisano indistintamente? Antes no habia tantos cambios: mi esposo tenia una levita solamente, y con ella se pasó los catorce años de subalterno; cuando tenia que ir á las reuniones de casa del general se la lavaba con palo de jabón y daba gusto verla, ¡Qué buena salió aquella levita! ¿Querrá V. creer que todavía la tenemos?

—¡Demonio!

—Sí señor; me la pongo yo por las mañanas para la limpieza.

A nosotros nos parece bonito el uniforme de ahora, y no conocemos las razones que pueda tener el ministro para desairarlo; pero él es hombre superior y nosotros no pasamos de unos simples particulares sin marcialidad ni dotes de sastrería, y por consiguiente, cuando él lo hace, sus razones tendrá.

Lo único que nos toca hacer es pedir al cielo que ilumine á los señores de la Junta consultiva para que no aprueben el color grís, à fin de que no tenga que esclamar alguna jóven enamorada.

—¡Dios mio! Yo amaba á un teniente elegante y ahora me resulta un chico del Hospicio.—*Luis Taboada.*

bía ser grave, por cuanto las condiciones eran á pistola y á veinticinco pasos.

Van à lo que se llama el campo del honor, y al primer tiro sale levemente herido uno de ellos, y el otro sobre el terreno declara que queda todo terminado, porque el motivo del duelo no tenía fundamento alguno.

Pero si hubiera muerto, ¿cómo se hacía la prueba de la ligereza?

Crean los partidarios del desafío que un acto penado por las leyes civiles, reprobado por la religión y expuesto á injusticias, no puede admitirse ni resuelve nada.

¡Valiente manera de comprender el honor y sus deberes!

Noticias locales y generales

En breve reanudaremos nuestras antiguas cartas de Madrid que, por irregularidad en su recepción, tuvimos que suspender segun el lector sabe. Con la seguridad que nuestro Corresponsal nos dà de evitarse todo retraso, hemos dado orden para que se nos remitan diariamente, sin reparar en el gasto que nos proporciona despues de haber contratado, además del Servicio de la *Política Europea* que venimos publicando desde tiempo hace, el nuevo servicio de *Política Internacional* que semanalmente nos remite desde Paris Mr. L. Claire, y cuya carta ayer recibida publicaremos mañana por no disponer hoy de espacio suficiente.

Como la Exposición Universal de Chicago está llamada ha tener gran resonancia, podemos tambien anticipar á nuestros lectores que LA LUCHA dispondrá en aquel certàmen con un activo Corresponsal que tendrà á sus lectores al corriente de cuanto allí ocurra,à cuyo efecto hemos firmado ya el oportuno contrato sin reparar tampoco en los gastos que ello nos ocasionará, ya que nuestro anhelo es corresponder, en la medida de nuestras fuerzas, al apoyo tan inmerecido que la opinion nos viene prestondo cada dia más creciente.

—La Comisión Provincial se ha suscrito por cinco mil pesetas en la lista oficial abierta para remediar los desastres de Consuegra, Almería y demás pueblos damnificados porlos últimos temporales.

Tambien sabemos de modo irrefutable, que más de cien Ayuntamientos han oficiado al señor Gobernador ofreciendo su concurso á obra tan meritoria, no dudando que el resto hará lo propio como en otras ocasiones aconteció.

—Hace unos dias trasladamos á estas columnas un suelto de nuestro colega local profesional *Boletín de Primera Enseñanza*,en el cual contestaba á otro de Madrid, si mal no recordamos, el cual se había ocupado de la negligencia que se observa en la enseñanza de niñas en el vecino pueblo de San Daniel.

Hoy podemos tambien echar nuestro cuarto á espadas en este asunto, y hemos de consignar con la claridad que nos distingue, que lo que ocurre con la Maestra de niñas de San Daniel es muy chocante y, en nuestro concepto, encierra una gran dósis de favoritismo en su favor, porque hemos descubierto, y de ello pensamos ocuparnos con alguna frecuencia, que en el majisterio de esta provincia reina para algunos profesores un compadrazgo irritante, mientras para otros es la ley inexorable.

La Maestra que debía dar clase en San Daniel se llama D.ª Esperanza Orriols; servía la plaza de Blanes que tiene de dotación 1.100 pesetas anuales, casa y emolumentos y pidió, cosa rara, la plaza de San Daniel que tiene 625 pesetas al año, pocos ó ningunos emolumentos y ha de vivir poco menos que aislada en el campo.

Esto que à primera vista parece anomalía, deja de serlo cuando se sabe que dicha profesora, en cuanto se trasladó á Gerona, abrió un colegio de niñas en la calle de San Francisco de esta ciudad y como quiera que el Alcalde de San Daniel le señalara una casa-escuela no aislada como se ha dicho de grupo alguno, si nó bastante elevada de la parte baja de la población, la Maestra, según las noticias á que nos venimos refiriendo, se negó à ocupar dicha casa pretestando no sabemos cuantas cosas, cuyo pretesto, atendido por la mano invisible de la protección que la ampara,fué reconocido como lejítimo por la Junta provincial de instrucción pública que, dando la razón á la Maestra, prévio informe de la Inspección, se ordenó al Alcalde de San Daniel que proporcionara á la Maestra otra casa más céntrica y no tan distante, como si la casa tuviera que reunir las condiciones que los Maestros quisieran y estuviera en estado de ruina, lo cual no sucede.

Desde entonces que se viene pleiteando en el asunto; la Maestra, al frente de un colegio particular, no ocupa su puesto cuya dotación parece cobra relijiosamente así como los gastos de un material que no adquiere,y amparada del acuerdo anómalo de la Junta, no procura ir à San Daniel y hace bien en ello puesto que se le consiente, y como el Alcalde dice que la casa es buena y no encuentra otra, resulta que la escuela es nominal para los efectos de la enseñanza, y que el Ayuntamiento de San Daniel gasta por lo que no tiene y tiene lo que no merece.

La opinion sabe cual es nuestra actitud para con los Maestros; pero cuando se trata de favoritismos y se consienten ciertas cosas como la que venimos relatando no podemos por menos de levantar la voz contra esas protecciones y esas para nosotros ilegalidades, porque la Junta no tiene autoridad para hacer en este caso lo que viene haciendo ni para consentir que la enseñanza de niñas de San Daniel esté olvidada, ni para dar largas á un asunto de tanta importancia, consintiendo que la Profesora de San Daniel viva en Gerona al frente de un colegio particular de su propiedad y que la escuela, á cuyo frente debiera estar, permanezca cerrada años hace porque, una de dos; ó la casa que ofrece el Alcalde es aceptable ó no lo es; si lo primero, entre que la escuela esté un poco alta ó no exista escuela, es preferible la altura, porque al fin y al cabo no hay ley que diga que los edificios destinados á la enseñanza han de ocupar la situacion geográfica que á las Maestras convenga, y, en el segundo caso, tiempo ha habido para obligar al Alcalde de San Daniel á que proporcionara casa, y tiempo hasta para haberle sentado las costuras como suele decirse por su desobediencia.

Estas y otras razones que hoy nos callamos nos inducen á creer, como muchos vienen creyendo, que aquí se tocan los resultados de un compadrazgo inesplicable, porque como muy bien nos dijo hace cuatro dias un amigo, la Junta provincial debiera obligar á esa Maestra á ocupar la casa que se le ofrece estando como está en buenas condiciones de seguridad, y si està ó nó está alta ó apartada del centro como se dice, que se vea de que se le proporcione otra, pero que se dé la enseñanza en el entretanto, porque si las verdaderas canongias han desaparecido, no es cosa de que existan ahora para quienes tienen el deber y lo eluden bajo pretextos fútiles, pero que valen por el padrinazgo á que nos referimos.

Y aclarado el asunto sin ambajes ni rodeos, pedimos en nombre de los intereses públicos de San Daniel à la Junta provincial, se ocupe de este asunto que pica ya en historia por lo que parece,y mida á todos los Maestros y á todos los Alcaldes y á todos los Ayuntamientos con un mismo rasero y haga comprender á quien quiera hacer favores ó limosnas, que las haga de su bolsillo como decíamos antes de ayer ocupándonos de otro privilegio, y nunca á costas de los intereses de un municipio que paga servicios que no se le prestan.

—El Ayuntamiento de la ciudad de San Fernando, para conmemorar la fecha del 24 de Setiembre de 1810, día en que quedaron constituidas, en el teatro de aquella población, las Córtes generales extraordinarias, que libraron à España de la invasión francesa y declararon la Constitución de 1813, ha acordado celebrar desde el año venidero de 1892 una fiesta pública en el dia del aniversario.

A buenas horas mangas verdes.

—Cuando supimos que iba á trabajar en nuestro Principal una Compañía, expusimos nuestros temores de que no se cumplirian los ofrecimientos que se hacían, como viene sucediendo desde años hace, y merecimos el honor de que el notable Bajo señor Serra nos asegurara lo contrario de lo que temíamos. Por ahora nuestros temores se van realizando á medias, porque si bien la compañía tiene un buen cuarteto y el conjunto de ella es muy aceptable, en cambio no se pondrán dentro de las seis funciones del abono las seis obras ofrecidas ó, cuando menos las cinco,y esto que temíamos, se realiza con grandísimo disgusto de los abonados, á quienes les está bien y les estará lo que ha de venir, porque años hace que estàn obteniendo desengaños.

—En los primeros días de este mes, debe publicarse en Madrid el nuevo periódico satírico *El Padre Pullas*.

Por las noticias particulares que tenemos, la nueva publicación será digna de que el público la favorezca por la misión que se propone y el personal que lo redactarà.

—En Albacete, uno de los industriales cuchilleros ha construido una navaja de extraordinarias dimensiones, pues tiene abierta màs de una vara de longitud y la hoja una cuarta de ancho, hallándose admirablemente forjada y con un temple suavísimo. Las cachas se componen de 48 piezas, y toda el arma pesa siete libras y media.

Vamos, lo que se llama un cortaplumas.

—Se ha dado autorización á la población de Argelaguer, para organizar en su distrito el cuerpo de Somatén armado.

—A D. Joaquin Carreras, quinto por el cupo de Amer en el reemplazo de 1879 y á D. Juan Ribot Roselló, quinto de Calonge en el reemplazo de 1878,se les ha pedido la certificación equivalente á la licencia absoluta que les expidió la Comisión Provincial por haber redimido la suerte de soldado, cuyos documentos se han inutilizado.

—Desde unos dias hace, se encuentra en esta ciudad, con objeto de pasar una temporada, la apreciable familia del digno Jefe auxiliar de Somatenes señor Varela, á la que damos la bienvenida deseando le prueben los aires gerundenses y se establezca entre nosotros de modo definitivo.

—Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de esta provincia, los nombramientos del último concurso á favor de los Maestros y Maestras siguientes:

Para la escuela de niños de Llanás, don José Costa y Gaicerán.

Para la escuela de niños de Argelaguer, D. Buenaventura Izál Bragulát.

Para la escuela de niños de Peratallada, D. Salvio Canadell y Bohigas.

Para la escuela de niñas de San Lorenzo de la Muga, D.ª Luisa Pujol y Forch.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Viladonja, D.ª Cármen Roig y Romaguera.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Batet, D.ª Gracia Massaguer Formiga.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de Garrigolas, D.ª Antonia Puig y Tudela.

Para la escuela incompleta de ambos sexos de San Miguel de Cladells, D.ª Felipa Domingo Fàbregas.

Para la escuela incompleta de niñas de Vilademat, D.ª Amelia Ramonacho Clerch.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción, á nuestro antiguo y constante amigo D. Alberto Vidal, ilustrado farmacéutico de Olot y Administrador de rentas que ha sido de aquel partido judicial, quien regresó por la tarde á la mencionada villa.

—La Dirección General de correos y telégrafos ha dispuesto se verifiquen las subastas para la conducción de la Correspondencia desde Flassá á Palamós y desde Ripoll á Puigcerdá. La primera tendrá lugar el ventinueve del actual en este gobierno de provincia y en la Alcaldia de Palamós, simultáneamente, y la segunda el treinta á la una de la tarde, como la anterior simultáneamente tambien, en el gobierno de provincia y alcaldías de Ripoll y Puigcerdá, con asistencia de los jefes del cuerpo de comunicaciones. En las administraciones de correos de Gerona Palamós, Ripoll y Puigcerdá, y en la Secretaria del gobierno de provincia y alcaldías de los demàs puntos mencionados, están de manifiesto los pliegos de condiciones, los cuales deberán publicarse hoy en el periódico oficial de la provincia, como se ha publicado ya la convocatoria à los dueños de casas de esta ciudad que quieran ofrecerlas para la instalación de las oficinas de correos y telégrafos, con habitación para los jefes de telégrafos y correos y ordenanzas de ambas secciones.

—La cantidad recaudada por las Comisiones de la Junta local de socorros, asciende á la suma de 2.388'77 pesetas. El vecindario ha respondido pues á las esperanzas que se habian abrigado.

—El Juzgado de esta ciudad llama á los parientes del demente José Juliá Gener, vecino de La Escala interinamente albergado en el manicomio provincial, para que aleguen lo que crean oportuno en el expediente que se instruye para su definitiva reclusión.

En méritos de una demanda de menor cuantia, el de Olot llama á las hermanas D.ª Esperanza y D.ª Teresa Correrons y al marido de ésta D. Julio Moya, para que comparezcan en autos.

—Ha fallecido en Alcázar de San Juan Francisco Zarco, á los ciento cinco años, con las circunstancias rarísimas de no haber padecido en su dilatada existencia ninguna enfermedad, haber conservado completa su dentadura y hasta los últimos instantes la integridad de sus facultades intelectuales.

Dichoso mortal, y que sanito habrá traspasado los umbrales de la eternidad.

—Las secretarias de los Juzgados municipales de Vulpellach y Serra, están vacantes, con que los que quieran ocupar esas plazas, tienen un mes para pensarlo y pedirlas.

—El concierto vocal é intrumental organizado por el Músico mayor del Rejimiento de Asia señor Kriales, tendrá lugar el próximo lúnes en el Principal. Además de la música de Asia y del orfeon *La Regional*, tomarán parte los principales artistas de la compañía de ópera.

El acto promete pues, ser solemne y estar concurrido en beneficio de los de Consuegra y Almería.

Unas preguntas importantes.

Señor Director de LA LUCHA.

He leido el suelto titulado UNA ACLARACIÓN, publicado en el n.° 4.495 del domingo último, en el que *Un amante de Gerona*, que dice estar un poquito enterado del asunto que se ventila entre la sociedad *La Aurora* y el Ayuntamiento, inserta entre otros el párrafo siguiente:

«Ante tales circunstancias, el Ayuntamiento siguió el asunto y dió curso al aforo é instalación de la turbina y colocación de lámparas en la calle de Pedret, y hubiera continuado colocando lámparas en los demàs barrios y calles extramuros, incluso Puente Mayor, á no haberse anulado la subasta.»

Ahora bien, ya que se halla un poquito enterado del asunto el *Un amante de Gerona*, desearía contestase á estas pregun-

tas: Si por causa de la anulación de la subasta, de cuya anulación fué causa *precisamente* la concesión hecha en las condiciones de la misma al contratista referente al alumbrado particular, y no al público, ¿cómo se comprende que se consideren privados por dicha anulación el contratista y el Ayuntamiento á continuar colocando lámparas en los demás barrios y calles extramuros, y se crean autorizados para continuar sirviendo y colocando el alumbrado eléctrico á los particulares que lo solicitan; sobre todo empleando para ello una fuerza que solo y exclusivamente para el alumbrado público fué concedida por el Gobierno al Ayuntamiento?

¿No considera el *Un amante de Gerona* que esto, por sí solo, constituye un abuso y una falta de cumplimiento á lo ordenado por el Gobierno, y una tolerancia inconcebible por parte de la Corporación municipal, que no debiera ser consentida por el señor Cobernador civil?

Espero, señor Director, que si *Un amante de Gerona* no contesta à estas preguntas, se sirva V. tomarse la molestia de estudiar este asunto y sacarme de la duda en que me hallo referente á ésta, para mí, grave infracción de la ley.

Un amante de la legalidad.

Gerona, 29 Setiembre de 1891.

—=—

No podemos complacer por hoy al remitidista. La Lucha es un palenque abierto y neutral, y no puede faltar á su imparcialidad en este asunto que se debate.

Crimen sacrilego.

Tras un acto de salvajismo, otro y otro. Ahora nos toca rejistrar el cometido en el respetable cura de la parroquia de la Cava, partido rural que dista de Tortosa unos dieciocho kilómetros. Hé aquí los detalles.

La última misa.

El veintisiete del pasado Setiembre, el señor cura mencionado D. Feliciano Guin, levantóse, como de costumbre, con el alba; dió de comer á las gallinas, y à las cinco y media vistióse los sagrados ornamentos y empezó á celebrar el santo sacrificio de la misa, con bastante asistencia de fieles de los casaríos, que, esparramados á largas distancias de aquellas inolvidables llanuras, constituyen la citada partida.

Al llegar á la sumcion encontró tan desagradable gusto al vino, que empezó à escupir, diciendo:

—¡*Jesús, que amarch es este vi!* repitiendo esta esclamacion dos ó tres veces.

Dióle pronto al celebrante una congoja, y sin poder concluir la misa, apoyado en el sacristàn y en uno de los asistentes, el practicante señor Santiago, fué conducido al esterior de la iglesia para que le diese el fresco, y como repitiese que no podia resistir el amargor de la boca, diéronle chocolate, mientras otros iban por remedios á la farmacia de la partida de la Enveija. Despues de la congoja empezaron las convulsiones tetànicas, prorrumpiendo el enfermo en sollozos, diciendo:

—*M' han envenenat!*

Como viesen los circunstantes que se acercaba su fin, lleváronle en brazos á la abadía, que está al lado de la iglesia, donde sentado en un sillon, empezó el estertor de la agonía, falleciendo poco despues.

El juzgado.

Al tener noticia del hecho que relatamos, salió precipitadamente el juzgado de instrucción acompañado de los médicos Sres. D. Enrique Homedes y D. Antonio Borrel, los cuales procedieron sin pérdida de momento á la autopsia del cadàver.

En los primeros momentos fué detenido por sospechas de que pudiese estar complicado en este delito el presbítero D. Domingo Favá, de la misma partida, que ingresó ayer en las cárceles de esta ciudad, donde continúa incomunicado.

Tambien se apoderó el juzgado del contenido de las vinajeras, que se supone produjo la muerte al desgraciado Sr. Guiu, y de algunas botellas con líquidos varios que se encontraron en el domicilio del señor Favá.

La autopsia.

Los médicos que practicaron la autopsia encontraron el cadàver con el rostro pálido, efecto de la acción terrible del paludismo, que de un modo tan intenso reina en aquella región, ó ya quizá por el sufrimiento del tóxico que le produjo la muerte, teniendo los miembros completamente rígidos y la boca cerrada y con espumarajos en los labios. En el estómago y parte superior del intestino delgado encontraron una gran hiperemia y un derrame seroso en el pericardio. Como la investigación principal han de hacerla los químicos, estrajéronle el estómago entero, que suponemos se enviará à un gabinete técnico.

Los dos curas.

La víctima, Rvdo. D. Feliciano Guiu, de unos 55 años de edad, era natural de Flix, persona muy apreciada en el Delta del Ebro, y que desde la Enveija pasó á la Cava á ocupar la vacante que á *fortiori* habia dejado el Sr. Favá. Vivia tranquilo y solo en la abadía, donde le llevaban la comida, y era tal su confianza, que dejaba las vinajeras en la iglesia al lado del altar sin cerrarlas y bien ageno de que nadie pudiese abrigar contra él criminales propósitos.

D. Domingo Favá, conocido en aquella partida, donde reside hace muchos años, más que por este nombre por el de *Mosen Canyot*, es un sacerdote al que el Ordinario ha retirado varias veces las licencias, y hace poco tiempo estuvo procesado por supuesta falsificación de un documento y disparo de arma de fuego.

Desde hace algun tiempo vivia profundamente enemistado con el interfecto, lo que se supone habrà contribuido á despertar las sospechas en la justicia.

BOULANGER SUICIDA.

Ayer nos sorprendió la prensa de Barcelona con los siguientes telégramas:

Paris 30.—Se ha confirmado la muerte de Boulanger. El célebre ex-general se ha suicidado esta mañana en Bruselas, cerca de la tumba donde yacen los restos de la que fué su dama de compañia madame Bonnemain, disparándose un tiro de revólver en la sién derecha, quedando cadáver en el acto.

Hé aqui algunos detalles sobre su muerte. Cuatro obreros empleados en las obras del cementerio, vieron á las once y media de la mañana entrar al general Boulanger, quien se dirigió hácia la tumba de Mme. Bonnemain. A las doce y cuarto oyeron una detonación, acudieron inmediatamente y vieron que el general Boulanger acababa de recibir un tiro de revólver en la cabeza. La bala penetró por la sién y le atravesó el cráneo. Avisado inmediatamente el director del cementerio, arrancó el revólver de la crispada mano del muerto é hizo transportar el cadáver al depósito mortuorio del cementerio, desde donde fué trasladado al hotel de la calle de Montrever. El general Boulanger está tendido sobre su cama, la herida de la sién se halla oculta por una venda y el rostro no ofrece alteración alguna. Una numerosa muchedumbre se halla detenida delante del hotel, hablando del suceso. Desde hace algun tiempo el general Boulanger parecia abrigar ideas siniestras y recientemente colocó sobre la tumba de Mme. Bonnemain una corona con esta inscripción: *¡Hasta luego Margarita!*

Se asegura que los principales personajes boulangistas se reunirán en Paris con objeto de hacer una declaración colectiva, anunciando especialmente que los diputados boulangistas continuarán la politica revisionista.

La mayoria de la opinión se muestra indiferente ante la muerte de Boulanger, diciendo algunos que se ha suicidado la materia, pues habia muerto el espíritu con la estocada de Floquet.

Boulanger ha muerto como todos los que como él han vivido. Muerto ante la opinión de su país en la vida moral, ahora ha desaparecido de la vida real sobre la tumba de una muger que no fué su esposa y vivió con él en íntima confianza.

Que Dios se haya apiadado del hombre y que Francia olvide al soldado que la quiso poner al borde del abismo y del descrédito.

Cerralbo en el norte.

Tambien en Estella ha habido jaleito con motivo de la llegada allí del Marqués de Cerralbo. Hé aquí los telégramas publicados ayer referentes al viaje de propaganda del prócer representante de don Carlos.

En un telégrama del gobernador de Navarra se da cuenta de que anoche en Estella, mientras en el Casino carlista se celebraba una velada en obsequio al marqués de Cerralbo, el pueblo se dirigió en actitud hostil contra el Casino, haciendo una manifestacion de protesta. Acudieron fuerzas de la guardia civil y consiguieron dominar el tumulto. Las autoridades prohibieron que se formasen grupos á la salida de los carlistas del círculo con objeto de evitar un choque. Registróse á algunos individuos que se hallaban en el portal y se les encontraron armas prohibidas, Se ha calmado la agitacion con la salida de Estella del marqués de Cerralbo. Se han hecho cinco prisiones.

En Pamplona hay tambien 19 detenidos á consecuencia de los sucesos del domingo.

Telegrafian de Estella que anoche, con motivo de la velada carlista, en la que pronunció un discurso el marqués de Cerralbo, se produjo un tumulto. Intervino la autoridad, que detuvo á cinco alborotadores, siendo 19 los procesados. Dentro del Círculo se ocuparon varías armas. El marqués de Cerralbo ha salido escapado de Estella en direccion á Los Arcos.

Viana 30.—Despues de recibir una ovacion de sus correligionarios en los pueblos del trayecto, ha llegado el marqués de Cerralbo á esta. Entre vivas y aplausos se ha dirigido á la iglesia. El Círculo está lleno de carlistas; efectuándose una recepcion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 30.—La *Gaceta* de hoy publica un real decreto nombrando gobernador civil de Manila al marqués de Palmerola.

D. Cárlos de Borbon ha enviado al marqués de Cerralbo 5,000 pesetas para las víctimas de la inundacion.

El rey de Portugal ha enviado 500,000 reis para los inundados de España.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Los santos Angeles de la Guarda.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Despues llamó aparte á la tia y le dijo que la enfermedad de Carlota podria degenerar en una hidropesía y que probaria de atacar el mal; pero que en su concepto el remedio mas seguro seria un cambio de aires.

Además le encargó que la cuidase mucho y que se procurase evitarle toda causa de disgusto como medios morales que debian ayudar á la acción de la medicina.

La tia quedó plenamente persuadida de lo que le habia dicho el médico, y como sus achaques no le permitian acompañar á su sobrina dado caso que tuviese que salir al campo en aquella sazon, hizo de su parte todo lo posible para que no llegara este caso, cuidándola con todo esmero.

XXXVI.

El médico visitaba diariamente á Carlota.

Para mejor disimular, se levantaba unos dias y otros guardaba cama, hasta entrar en el último mes de su embarazo.

Entonces el médico declaró á la tía que en vez de ceder, la hidropesía iba en aumento,

y por consiguiente que era indispensable que Carlota pasase algunos dias en el campo.

Afortunadamente la señora poseia un quinta á poca distancia de la ciudad y en un punto reputado por muy saludable.

Al principio la tia hizo algunas objeciones; pero cedió cuando Bernardo le ofreció acompañar á la señorita.

Ya hemos dicho que Bernardo gozaba toda la confianza de su ama.

A decir verdad tambien habia contado con esto.

Determinóse que además les acompañaria una criada.

Bernardo la eligió.

La quinta distaba sobre tres leguas de la ciudad.

Bernardo habia convenido con el médico en que este de vez en cuando iria á visitar á Carlota hasta que llegase la hora crítica.

Así determinado, emprendieron el viaje al dia siguiente.

La tia habia exigido que Bernardo fuese á la ciudad todos los dias para darle cuenta del estado de la enferma.

No se habia escapado á la penetracion de la

su amor se habia reconcentrado en el inocente sér tan vilmente abandonado por su padre.

Ya no sentia por éste sino desprecio.

En sus meditaciones se decia;

—Mi tia es muy anciana, no puedo menos de ser su heredera, y entonces podré vivir retirada, y vivir solo para mi hijo.

¡Bellas ilusiones propias de un corazon de una madre!

Ilusiones que no debian cumplirse; pero que sin embargo eran un consuelo para la desventurada Carlota.

Interin para pagar á la nodriza contaba con vender algunas alhajas de su casa, y cuya posesion ignoraba su tia.

Además, Bernardo, como si fuera en espiacion de su falta, ofreció á Carlota todo cuanto tenia.

Todas estas consideracion es mitigaron el dolor de Carlota que en pocos dias estuvo completamente restablecida.

Su tia se alegró mucho de tal resultado.

En cuanto se levantó Carlota, quiso que Bernardo fuese á buscar á la nodriza para ver á su hijo; pero este de ninguna manera lo consintió por creerlo peligroso.

— 575 —

El gozo de Carlota hubiera sido completo, si no hubiera sido amargado por el recuerdo de su amante.

Bernardo queria llevar el recien nacido á la casa de espósitos, pero Carlota se opuso á ello con todas sus fuerzas.

El amor de madre era en Carlota tan ardiente como el que la habia llevado á serlo.

No concebia siquiera la posibilidad de que arrancaran de su lado al hijo de sus entrañas.

Esta idea era tan dolorosa para ella, que se creia sin fuerzas para resistir el dolor que debia causarle.

No obstante, los consejos del médico y las reflexiones de Bernardo la hicieron ceder en parte.

Convino en que se llevase el niño á una nodriza que vivia en unos caseríos intermedios entre la ciudad y la quinta.

Era esta una labradora.

Bernardo le llevó el niño, y á cambio de que ignorase por entonces quienes eran sus padres le pagó bien y por adelantado.

Este acontecimiento produjo en Carlota un cambio de ideas.

Todos sus pensamientos, todo su afan, todo

— 574 —

criada el estado de la señorita; pero como ya Bernardo habia elegido la de mayor confianza, esto facilitó la revelacion de lo que ocurria.

Esta prueba de confianza grangeó el secreto por su parte.

Así son generalmente las mujeres.

Si las ocultais algun secreto, no parará su curiosidad hasta descubrirle, y se deshará en lenguas para contarlo.

Pero si se lo revelais, ya podeis contar con su reserva.

No deja de haber escepciones en esta regla; pero la criada á quien nos referimos no pertenecia á ellas.

XXXVII.

La situacion de la quinta era escelente.

Sus alrededores deliciosos.

Carlota pasó quince dias tranquila; pero al fin la acometieron algunos dolores y se hizo necesario llamar al médico.

Bernardo corrió á avisarle.

Algunas horas despues, Carlota dió felizmente á luz un niña.

— 571 —

declarase la necesidad de variar de aires para la enferma.

La tia sintió, como es de suponer, la enfermedad de su sobrina y recordó entonces haber notado ya en ella cierta melancolía.

Durante dos ó tres dias se hicieron á Carlota algunos remedios caseros; pero como continuase enferma, Bernardo indicó á la tia su opinion de mandar llamar al médico.

Bernardo ya le habia preparado y la tia dió órden para que viniera.

Bernardo avisó á Carlota de que habia ya advertido al médico, y de que este le habia ofrecido hacer todo lo posible para ocultar á su tia el estado en que se hallaba.

Carlota sintió en ello un lenitivo á sus dolores.

Sin embargo, la aquejaba una mortal ansiedad.

Por fin llegó el médico á visitar á la enferma, como conocia el carácter de la tia y era además hombre muy prudente, dió pruebas desde la primera visita de que sabria manejar el asunto con la mayor reserva.

Como estaba presente la tia, en la primera visita se limitó á animar á la pobre Carlota.

101